CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A 2 PLAZAS DE INSPECTOR/A DE POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y FECHA EXAMEN

El director del Área de Recursos Humanos, con fecha 30 de octubre de 2026, ha aprobado la siguiente resolución:

De conformidad con la base sexta de la convocatoria para el acceso a 2 plazas inspector/a del cuerpo de la Policía Municipal de Pamplona, convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local con fecha 14 de septiembre de 2026 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 195 de fecha 01 de octubre de 2026, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, HE RESUELTO:

1. Aprobar las siguientes listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas:

A. TURNO DE PROMOCIÓN:

Personas admitidas:

NÚMERO AGENTE	CUERPO
43	Policía Municipal de Pamplona
108	Policía Municipal de Pamplona
330	Policía Municipal de Pamplona
341	Policía Municipal de Pamplona
414	Policía Municipal de Pamplona
511	Policía Municipal de Pamplona
512	Policía Municipal de Pamplona
568	Policía Municipal de Pamplona
598	Policía Municipal de Pamplona

Personas excluidas:

Ninguna

B. TURNO DE INGRESO:

Personas admitidas:

NÚMERO AGENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO
637		Policía Municipal de Pamplona
665		Policía Municipal de Pamplona
837		Policía Municipal de Pamplona
898		Policía Municipal de Pamplona
915		Policía Municipal de Pamplona
NO TIENE	BUSTO OCHOA, LEYRE	
NO TIENE	SOLA IGUAL, PABLO	

Personas excluidas:
Ninguna

2.- Determinar la composición definitiva del tribunal.

Presidente: José Francisco Ataun Roldán, comisario principal de Policía Municipal de Pamplona.
Suplente: Luis Manuel Iribarren Arregui, comisario de Policía Municipal de Pamplona

Vocal: Don Ruben Echavarri Jimenez, inspector de la Policía Municipal de Pamplona.
Suplente: Don Sergio Iglesias Iglesias, inspector de la Policía Municipal de Pamplona.

Vocal: Raquel Pérez García, técnica superior de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Pamplona.

Suplente: Beatriz Martínez Buldain, técnica superior de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Pamplona.

Vocal: Pablo Rodríguez San Martín, representante de la Comisión de Personal del Ayuntamiento de Pamplona, designada por la misma.
Vocal suplente: Unai Ormaza Martínez, representante de la Comisión de Personal del Ayuntamiento de Pamplona, designada por la misma.

Vocal-Secretaria: Paula Unanua Albeniz, letrada del Área de Recursos humanos.
Vocal-Secretaria suplente: Laura Itoiz Marrauren, letrada del Área de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona.

3.-Señalar que la prueba que consta en la base 8.3. de la convocatoria se realizará el martes, **12 de enero de 2027**, a las **9:00 horas**, en la sede de Policía Municipal de Pamplona, sala de usos múltiples, sito en Monasterio de Irache nº 2 bajo, CP: 31011. Pamplona.

4.-Ordenar su publicación en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
c) Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante la Sección de lo contencioso del Tribunal de Instancia de Pamplona en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, a 30 de octubre de 2026. El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara